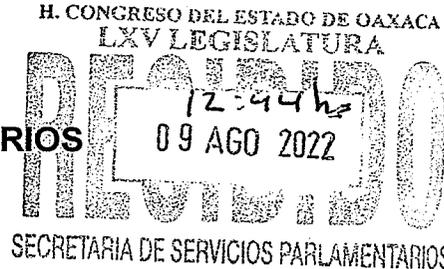


DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO
San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 8 de Agosto de 2022.

**LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**



Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos a usted, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado dé seguimiento al programa Fertilizantes del Bienestar 2022 y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio Oaxaqueño.

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la proxima sesión ordinaria de esta legislatura.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ / COORDINADOR
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

**DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.**



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley del Poder Legislativo del Estdo Libre y Soberano de Oaxaca y 3 fraccion XXXVII, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado dé seguimiento al programa Fertilizantes del Bienestar 2022 y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio Oaxaqueño.

Basándonos para ello en los siguientes razonamientos y;

A N T E C E D E N T E S

Los fertilizantes sintéticos han impulsado la expansión agrícola, ayudan a alimentar a una población en rápido crecimiento, pero no todos sus efectos han sido positivos.

Durante los últimos 100 años, la cantidad de compuestos nitrogenados artificiales en el agua, el suelo y el aire se ha duplicado, aumento impulsado en gran parte por el uso generalizado de fertilizantes sintéticos.

Los fertilizantes en exceso se transforman en contaminantes peligrosos, envenenan los cuerpos de agua, las plantas, los animales y los seres humanos, acelera el cambio climático a través de las emisiones de óxido nitroso, un potente gas de efecto invernadero.

Por ello, el grupo parlamentario del PRD expone en esta proposición con punto de acuerdo para que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Oaxaca dé seguimiento al programa Fertilizantes del Bienestar



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



2022 y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio Oaxaqueño. Con base en las siguientes

CONSIDERACIONES.

En la mañana del 2 de agosto, el Director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, presentó los avances del Programa Federal de Fertilizantes para el Bienestar 2022, señaló que el programa alcanza una cobertura de 73% en los primeros nueve estados:

- Guerrero y Morelos al 100 %
- Durango 75%;
- Chiapas y Tlaxcala 65%,
- Oaxaca 46%;
- Nayarit 40%,
- Puebla 31%; y
- Zacatecas 12%.

Al mes de julio se produjeron 349 mil toneladas de fertilizantes, a esa cantidad se espera adicionar 274 mil toneladas para el cierre del 2022 y así cubrir el volumen comprometido con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) por 352 mil toneladas entre esas entidades.

Romero Oropeza señaló que la expectativa de producción para 2024 es consolidar la operación de cuatro plantas de Amoniaco y dos de UREA, así como la modernización de las plantas de fertilizantes fosfatados, con lo que se pretende alcanzar 838 mil toneladas de DAP y 940 mil de UREA, para así cubrir el 60 % de la demanda nacional.

Los fertilizantes sintéticos han impulsado la expansión agrícola, ayudan a alimentar a una población en rápido crecimiento, pero no todos sus efectos han sido positivos. Durante los últimos 100 años, la cantidad de compuestos nitrogenados artificiales en el agua, el suelo y el aire se ha duplicado, aumento impulsado en gran parte por el uso generalizado de fertilizantes sintéticos.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



Los fertilizantes en exceso se transforman en contaminantes peligrosos, envenenan los cuerpos de agua, las plantas, los animales y los seres humanos, acelera el cambio climático a través de las emisiones de óxido nítrico, un potente gas de efecto invernadero.

La aplicación de fertilizantes tiene el propósito de complementar el aporte de nitrógeno edáfico para satisfacer la demanda del cultivo; sin embargo, el uso inapropiado de estos insumos aumenta la cantidad de nitrato residual en el suelo y el riesgo de su posterior lixiviación.¹

Si no se aplican los fertilizantes orgánicos de manera oportuna, aumenta el riesgo de la lixiviación y contaminación de los mantos freáticos.

Para llevar a cabo un programa de fertilización es indispensable precisar tanto la dosis como la oportunidad de aplicación, para evitar la disminución en el rendimiento del cultivo y la cantidad de nitrato residual evitar en el mayor impacto negativo en el agua, el suelo y el aire.

No estamos en contra del programa de fertilizantes para el bienestar, lo que hacemos es un llamado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura para que dé seguimiento al programa y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio Oaxaqueño.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD refrendamos nuestro compromiso con los productores del estado, hombres y mujeres trabajadoras que con su esfuerzo diario hacen que sea posible tener las frutas y verduras en la mesa de las y los oaxaqueños.

Por lo antes expuesto y fundado, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO.

PRIMERO: La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado dé seguimiento al programa Fertilizantes del Bienestar 2022 y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio Oaxaqueño.

¹ LIXIVIACIÓN. Se llama así al fenómeno de desplazamiento de sustancias solubles o dispersables (arcilla, sales, hierro, humus) causado por el movimiento de agua en el suelo, y es, por lo tanto, característico de climas húmedos.



LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

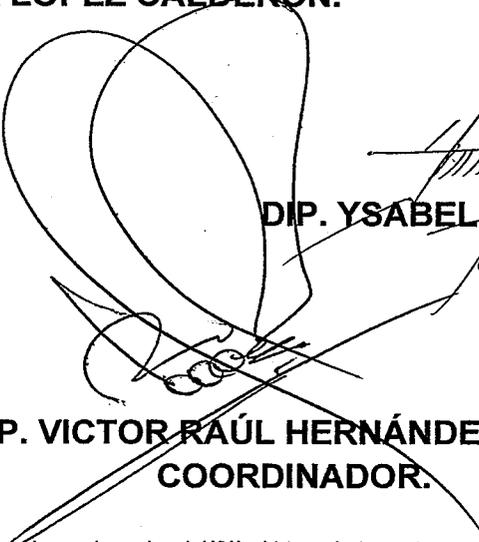
SEGUNDO.- Comuníquese al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca y al titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura para los efectos legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 08 de Agosto de 2022.

ATENTAMENTE
GRUPO PARLMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.


DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERON.


DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA.


DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ
COORDINADOR.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ / COORDINADOR
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Esta hoja de firmas corresponde a la proposición con punto de acuerdo por el que la LXV Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado dé seguimiento al programa Fertilizantes del Bienestar 2022 y evalúe los impactos del uso de los fertilizantes en el territorio Oaxaqueño.